

Viernes 30 de mayo de 2025 | **No. 1468**



EBSA realiza talleres formativos en La Capilla, Tenza y Pachavita



EBSA en cumplimiento de su política de responsabilidad social y sostenibilidad, continúa desarrollando los Programas de Gestión Institucional y de Capacitación, Educación y Concientización Comunitaria en los territorios donde se ejecutan sus proyectos de transmisión.

En esta oportunidad, las veredas Chorro Blanco Bajo y Chorro Blanco Arriba (municipio de La Capilla), Quebradas y Chaguatoque (municipio de Tenza), y Centro y Sacaneca Arriba (municipio de Pachavita), fueron el escenario de nuevos talleres participativos orientados al fortalecimiento de capacidades locales.







Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.
Pora Energía Boyacense

Viernes 30 de mayo de 2025 | No. 1468

En esta oportunidad, las veredas Chorro Blanco Bajo y Chorro Blanco Arriba (municipio de La Capilla), Quebradas y Chaguatoque (municipio de Tenza), y Centro y Sacaneca Arriba (municipio de Pachavita), fueron el escenario de nuevos talleres participativos orientados al fortalecimiento de capacidades locales.

Los encuentros se desarrollan bajo una metodología activa y práctica, que facilita el aprendizaje y la apropiación de conocimientos en temáticas fundamentales para el desarrollo comunitario:

- Higiene e inocuidad alimentaria
- Educación Ambiental
- Autocuidado en actividades agrícolas y ganaderas
- Organización comunitaria y gestión empresarial
- Seguridad Pública en riesgos de origen eléctrico





Estas iniciativas reafirman el compromiso de EBSA con la construcción de territorios sostenibles, la participación de las comunidades y la generación de valor compartido en el departamento de Boyacá.







Viernes 30 de mayo de 2025 | No. 1468



Unidos contra el uso ilegal del servicio en Samacá



El 27 y 28 de mayo de 2025, el equipo social de EBSA socializó el Programa de Reducción de Pérdidas de Energía con los funcionarios de la estación de Policía de Samacá. El objetivo fue fortalecer alianzas que apoyen en la suspensión del servicio a usuarios en situación irregular y respaldar institucionalmente las sanciones correspondientes. Estas sanciones se basan en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia), que contempla medidas correctivas por manipulación indebida de redes eléctricas, y en el Artículo 256 del Código Penal Colombiano, que tipifica el hurto de energía como delito punible con penas y multas.

Con estas acciones, EBSA busca promover la cultura de legalidad, reducir pérdidas no técnicas y mejorar la calidad del servicio, garantizando la sostenibilidad del sistema eléctrico y el uso responsable de la energía.







Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.
Pura Energía Boyacense

Viernes 30 de mayo de 2025 | No. 1468

EBSA Lleva buena energía a la Institución Educativa Técnica Salamanca – Sede Pataguy



El 27 de mayo de 2025, la Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. (EBSA), a través del equipo social del PERPE, visitó la Institución Educativa Técnica Salamanca, sede Pataguy, en Samacá. Durante la visita, se realizó un taller dirigido a estudiantes de cuarto y quinto grado, en el que aprendieron sobre diferentes fuentes de energía y la importancia del uso racional de la electricidad.

La actividad contó con la participación de los niños, quienes compartieron experiencias relacionadas con contactos eléctricos, permitiendo enfocar el taller en temas de seguridad eléctrica para prevenir accidentes. Estas acciones refuerzan el compromiso de EBSA con la educación y la cultura energética, promoviendo prácticas responsables desde edades tempranas y fortaleciendo su vínculo con las comunidades boyacenses







Viernes 30 de mayo de 2025 | **No. 1468**



Minería y energía, una alianza por la seguridad eléctrica en el corazón de Boyacá



El 23 de mayo, el equipo de gestión social del PERPE visitó la mina Napolitana SAS en la Vereda Canelas, Tasco, donde se estableció una alianza estratégica para garantizar condiciones seguras y sostenibles en el suministro y uso racional de energía eléctrica en Sugamuxi.

Esta colaboración ha permitido implementar medidas técnicas y operativas que reducen riesgos eléctricos, protegen vidas y aseguran el cumplimiento de las normativas de seguridad industrial. La alianza refuerza el compromiso de EBSA de promover una minería más segura y responsable, acompañando a sus usuarios en la adopción de buenas prácticas para prevenir incidentes. Además, todos los participantes reiteraron su compromiso con la política de "Cero Incidentes de Alto Riesgo de Origen Eléctrico".







Viernes 30 de mayo de 2025 | No. 1468



EBSA orienta a los futuros usuarios del servicio de energía de Boyacá





El equipo social del PERPE continúa brindando acompañamiento y asesoría a los usuarios que actualmente adelantan el proceso de legalización del servicio de energía en las zonas de Occidente, Ricaurte y Puerto Boyacá.

Durante las visitas, se explican en detalle los requisitos necesarios para acceder al servicio, de acuerdo con el tipo de instalación y la vigencia de la documentación exigida. Asimismo, se hace énfasis en la importancia de fomentar una cultura de legalidad y en la adopción de buenas prácticas en el uso responsable y seguro de la energía eléctrica.

Estas acciones permiten fortalecer el vínculo entre la comunidad y EBSA, facilitando el acceso formal al servicio y promoviendo el bienestar y la seguridad en los hogares boyacenses.



Viernes 30 de mayo de 2025 | No. 1468



San Antonio Norte y EBSA, energía con legalidad



La Empresa de Energía de Boyacá - EBSA y el equipo de gestión social del PERPE continúa fortaleciendo su compromiso con las comunidades rurales del departamento, garantizando un servicio de energía eléctrica legal, seguro y confiable.

En esta ocasión, la vereda San Antonio Norte del municipio de Duitama es protagonista de un importante avance en materia de legalidad y acceso formal al servicio. Gracias al trabajo conjunto entre la comunidad y EBSA, se busca la regularización de conexiones eléctricas, promoviendo el uso responsable y legal de la energía. Este esfuerzo no solo mejora la calidad del servicio, sino que también protege la seguridad de los usuarios, fomenta la cultura de la legalidad y asegura el acceso equitativo a los derechos energéticos de todos los habitantes.







Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P.
Pora Energía Boyacense

Viernes 30 de mayo de 2025 | No. 1468

Suspensiones programadas de energía

Informamos a la comunidad que se suspenderá el fluido eléctrico para realizar mantenimiento a la infraestructura eléctrica como líneas de transmisión y distribución, transformadores, subestaciones, interruptores y postes, en los siguientes municipios.

En algunas ocasiones los mantenimientos pueden ser cancelados a causa de aspectos climáticos (lluvia y tormentas eléctricas), entre otras variables.

FECHA	MUNICIPIO	SECTOR	HORA
LUNES 02 DE JUNIO	Toca	Vereda Tuaneca Abajo Centro	8:00 a.m. a las 9:00 a.m.
	Chivatá	Vereda Ricaya Sur Centro	8:00 a.m. a las 9:00 a.m.
		Sector Urbano de la Carrera 4 y 5 entre Calles 2 y salida hacia Pauna	8:00 a.m. a las 5:00 p.m.

FECHA	MUNICIPIO	SECTOR	HORA
MARTES03	Tunja	Calle 28 y Diagonal 30A entre Transversales 8A Y 9 Barrio Maldonado	9:00 a.m. a las 12:00 m.
DE JUNIO	Nobsa	Sector Urbano y Vereda Las Caleras Punta Larga Dicho Ucuenga Guaquira	8:00 a.m. a las 5:00 p.m.
	Sogamoso	Sector de la Diagonal 14 y Calle 26 entre Transversal 22 y 27 y Vereda Siatame	8:00 a.m. a las 5:00 p.m.







Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P. Pura Energía Boyacense

Viernes 30 de mayo de 2025 | **No. 1468**

	FECHA	MUNICIPIO	SECTOR	HORA
l	JUEVES 05	Santana	Sector Urbano y Rural	8:00 a.m. a las 5:00 p.m.
ı	DE JUNIO	San Pablo de	Sector Urbano de el Barrio el	8:00 a.m. a las
ı		Borbur	Bosque Carrera 8	5:00 p.m.

ı	FECHA	MUNICIPIO	SECTOR	HORA
	VIERNES 06 DE JUNIO	Corrales	Veredas Didamon y Buenavista	8:00 a.m. a las 5:00 p.m.

FECHA	MUNICIPIO	SECTOR	HORA
SÁBADO 07	San Pablo de	Sector Urbano de las	8:00 a.m. a las
DE JUNIO	Borbur	Carreras 1 y 4 entre Calles 2 y 5	5:00 pm

ı	FECHA	MUNICIPIO	SECTOR	HORA
	DOMINGO 08 DE JUNIO	Betéitiva	Vereda Buntia	8:00 a.m. a las 5:00 p.m.





